



V LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 01 de Octubre de 2009.

No.09

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTA

C. DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 02
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pág. 02
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.	Pág. 02
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE DETERMINA EL FORMATO DE LA SESIÓN DEL 1º DE OCTUBRE DE 2009, EN LA QUE HABRÁN DE RENDIR PROTESTA CONSTITUCIONAL LOS JEFES DELEGACIONALES ELECTOS PARA EL PERÍODO 2009-2012.	Pág. 04
INTERVENCIÓN POR PARTE DE UN DIPUTADO DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPRESENTADOS EN ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.	Pág. 04
MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA.	Pág. 12
RENDICIÓN DE PROTESTA DE LOS JEFES DELEGACIONALES PARA EL PERÍODO 2009-2012, DE CONFORMIDAD CON EL ORDEN ALFABÉTICO DE LA DELEGACIÓN POR LA CUAL FUERON ELECTOS.	Pág. 12
HIMNO NACIONAL.	Pág. 15

A las 11:35 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Diputado Presidente, hay una asistencia de 49 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que ésta se encuentra en las pantallas táctiles de cada diputado en el apartado de Gaceta Parlamentaria.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria. 1 de octubre de 2009.

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se determina el formato de la sesión del 1º de octubre de 2009, en la que habrán de rendir protesta constitucional los Jefes Delegacionales electos para el período 2009-2012.
- 5.- Intervención por parte de un diputado de cada uno de los grupos parlamentarios representados en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.
- 6.- Mensaje de la Presidencia de la Mesa Directiva.
- 7.- Rendición de protesta de los Jefes Delegacionales para el período 2009-2012, de conformidad con el orden alfabético de la delegación por la cual fueron electos.
- 8.- Himno Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con ocho puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría

le informa que ha sido distribuida el acta de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios en los términos del artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

V LEGISLATURA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cuarenta minutos del día miércoles treinta de septiembre del año dos mil nueve, con una asistencia de 48 diputadas y diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión, asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Presidencia declaró a la Asamblea en sesión permanente, toda vez que la Comisión de Derechos Humanos se encontraba elaborando el dictamen a discutir y en su caso aprobarlo en la presente sesión, del mismo modo, solicitó a las diputadas y diputados su presencia en el Recinto Legislativo a las trece horas con treinta minutos.

Siendo las dieciséis horas con quince minutos, la Presidencia declaró reanudada la sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 5 puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

El siguiente punto del orden del día fue la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Derechos Humanos para la designación del Consejero Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Presidencia solicitó a la Secretaría dar lectura a los artículos 107 incisos D y E, 108 y 109 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la lectura del

mismo; para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la tribuna al Diputado David Razú Aznar, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 63 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, toda vez que la propuesta del ciudadano Luis González Plascencia había obtenido el voto afirmativo de las dos terceras partes de los integrantes de este Órgano de Gobierno, en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 108 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se designó como Consejero Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal al ciudadano Luis González Plascencia por un periodo que comprenderá del 1º de octubre del 2009 al 30 de septiembre de 2013, la Presidencia ordenó hacerlo del conocimiento de los Consejeros de la Comisión de Derechos Humanos para todos los efectos a que hubiere lugar y del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación, asimismo, se informó a los presentes que se encontraba a las puertas del Recinto el ciudadano Luis González Plascencia que fue nombrado Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y quien rendiría su protesta de ley correspondiente y para acompañarlo al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a las siguientes diputadas y diputados: David Razú Aznar, Maricela Contreras Julián, Valentina Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Lía Limón García, Carlos Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Raúl Antonio Nava Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; y José Arturo López Candido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Enseguida la Presidencia le dio la más cordial bienvenida al ciudadano Luis González Plascencia y le solicitó pasar al frente para realizar su protesta de ley, una vez realizada, solicitó a la comisión designada acompañar al ciudadano Luis González Plascencia a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo.

Acto seguido, se decretó un receso de cinco minutos con la finalidad de que se terminara de elaborar la cédula de votación y llevar a cabo la elección de la Mesa Directiva para el mes de octubre.

Siendo quince horas con quince minutos la Presidencia reanudó la sesión y para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 32, 33 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se procedió a elegir la Mesa Directiva que coordinaría los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el mes de octubre del Primer Periodo de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la actual Legislatura; la Presidencia solicitó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios procediera a distribuir las cédulas de votación, así como hacer el anuncio correspondiente y a la Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de que los diputados y diputadas pudieran emitir su

voto; realizado el escrutinio correspondiente, el resultado fue el siguiente: 4 votos nulos; y 56 votos a favor de la Planilla conformada por el Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, como Presidente; los diputados Julio César Moreno Rivera, Leobardo Juan Urbina Mosqueda, Karen Quiroga Anguiano y José Alberto Couttolenc Güemez como Vicepresidentes; como Secretaria, la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, como Secretario el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento; y Prosecretarios los diputados José Valentín Maldonado Salgado y Emiliano Aguilar Esquivel. Se ordenó hacerlo del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera y siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos, se levantó la Sesión y se citó para la que tendría lugar el jueves 1 de octubre de 2009, a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. La sesión del día de hoy tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 106 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, por lo que se informa que se encuentran a las puertas de este Recinto los jefes delegacionales para el Distrito Federal electos el 5 de julio del presente año.

Para acompañarlos al interior del salón de sesiones, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados y diputadas: diputado Juan Pablo Pérez Mejía, diputado Cristian Vargas Sánchez, diputado José Alberto Couttolenc Güemez, diputado Guillermo Huerta Ling, diputado José Rendón Oberhauser, diputada Rocío Barrera Badillo, diputado Uriel González Monzón. Se solicita a la comisión cumpla su cometido.

(La comisión de cortesía cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre propio y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura da la más cordial bienvenida a los Jefes Delegacionales electos.

Asimismo, agradece su asistencia a esta sesión al Doctor Edgar Elías Azar, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; al Maestro René Cervera García, quien acude en representación del Licenciado Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; al Licenciado José Luis Luege Tamargo, Director General de la Comisión Nacional del Agua; al Senador Gustavo Madero, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado. Asimismo, da la más cordial bienvenida a los invitados especiales y al público en general que hoy nos honra con su presencia.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se determina el formato de la sesión

del 1° de octubre del 2009 en el que habrán de Rendir su Protesta Constitucional los Jefes Delegacionales electos para el periodo 2009-2012.

Señores Jefes Delegacionales, ocupen sus lugares por favor.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va proceder a dar lectura al acuerdo de referencia.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL**

V LEGISLATURA

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE DETERMINA EL FORMATO DE LA SESIÓN DEL 1° DE OCTUBRE DEL 2009 EN EL QUE HABRÁN DE RENDIR SU PROTESTA CONSTITUCIONAL LOS JEFES DELEGACIONALES ELECTOS PARA EL PERIODO 2009-2012.

ACUERDO

Primero.- El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura aprueba el formato para la sesión del 1° de octubre del 2009 en la que rendirán Protesta de Ley los Jefes Delegacionales electos para el periodo del 1° de octubre del 2009 al 30 de septiembre del 2012.

Segundo.- La sesión se desarrollará conforme a las siguientes reglas:

1.- La sesión se realizará con el único fin de verificar la rendición de protesta de los jefes delegacionales para el periodo del 1° de octubre del 2009 al 30 de septiembre del 2012.

2.- La sesión iniciará a las 11:00 horas del día jueves 1° de octubre del 2009 en el Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

3.- La Secretaría de la Mesa dará lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno que contiene las reglas para la celebración de la sesión.

4.- Harán uso de la palabra hasta por 5 minutos los diputados independientes y 10 minutos un diputado de cada grupo parlamentario, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden: diputada Mónica Tzasna Arriola Gordillo, grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, grupo parlamentario del Partido del Trabajo, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5.- Mensaje de la Presidencia de la Mesa Directiva.

6.- Rendición de protesta de los jefes delegacionales para el periodo 2009-2012 de conformidad con el encargo obtenido en la elección por la cual fueron electos. La protesta se rendirá de conformidad con el orden alfabético de la demarcación territorial para la que fueron electos.

7.- Se entonará el Himno Nacional.

8.- La Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la sesión.

Tercero.- Publíquense los puntos resolutiveos del presente acuerdo en dos diarios de circulación en el Distrito Federal.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno a los 28 días del mes de septiembre del año en curso.

Por la Comisión de Gobierno: diputada Alejandra Barrales Magdaleno, diputada Aleida Alavez Ruiz, diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, diputado Adolfo Orive Bellinger, diputado Joel Ayala Almeida, diputado Raúl Antonio Nava Vega, diputado Uriel González Monzón, diputado Julio César Moreno Rivera, diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, diputado Alejandro Carbajal González, diputado Rafael Miguel Medina Pederzini.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En términos de lo dispuesto por el punto cuarto del acuerdo de la Comisión de Gobierno harán uso de la palabra para fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria hasta por diez minutos los siguientes diputados y diputadas: diputado José Alberto Couttolenc, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y el diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al diputado José Alberto Couttolenc, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.- Diputado Presidente; respetables autoridades del Gobierno del Distrito Federal; invitados especiales; delegados de las distintas demarcaciones; medios de comunicación; señores y señoras:

A los nuevos delegados ante todo una felicitación por su nuevo encargo, después de un proceso electoral intenso, lleno de matices y posturas políticas. Hoy finalmente llegan a la meta, se integran en esta nueva tarea de la Administración Pública, que como lo marca el artículo 104 del Estatuto de Gobierno, dice: "La Administración Pública contará con un órgano político administrativo en cada demarcación territorial, al que se le denominará genéricamente delegaciones".

En el artículo 86 de estos mismos Estatutos se nos recuerda: "La Administración Pública del Distrito Federal se integra con base en un Servicio Público de Carrera, en los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, profesionalización y eficacia".

Son entonces las delegaciones el contacto más directo y con gran responsabilidad entre los habitantes de esta ciudad.

Crear un gobierno cercano a la gente es escuchar las demandas ciudadanas, atender sus peticiones y brindar respuesta oportuna a sus necesidades.

La delegación se preocupa, entre otros, por el medio ambiente, por la sociedad, por la familia.

El presupuesto asignado a las delegaciones en el año de 2009 fue de 23 mil 085 millones de pesos, de los cuales solamente 11 mil 240 millones de pesos fueron canalizados a obra pública.

La infraestructura urbana es fundamental para tener condiciones que permitan el desarrollo humano, incrementa la economía, genere empleo y como consecuencia se disminuye la inseguridad; hoy es un reclamo de la ciudad.

Las delegaciones deben mejorar sus vialidades en tiempos razonables, aumentar sus áreas verdes y contacto con la naturaleza, crecer su infraestructura educativa, social, cultural y deportiva.

Sin las delegaciones valiosos instrumentos los resultados se retrasan: hacer, hacer y dejar hacer, realizar obras concretas y en tiempo, concursos limpios, actuaciones claras, presupuestos en base a resultados, obras que generen recursos, mejores vialidades, vialidades con adoquín que permitan la permeabilidad de las aguas de lluvia, banquetas con áreas verdes, cuidado en el otorgamiento de las licencias de construcción.

Nosotros desde esta V Asamblea trabajaremos por nuevos reglamentos que incluyan el manejo del agua de lluvias, normatividad sobre gastos en consumos de agua, cuidado de la naturaleza, control en la contaminación en obras, ahorro en los recursos no renovables, pero nada se logrará sin el apoyo y ayuda decidida de las delegaciones. Nosotros estaremos pendientes de su actuar y de los resultados. La ciudadanía ha puesto en ustedes su confianza.

El artículo 108 del Estatuto de Gobierno recuerda a los delegados no incumplir, reiterar y sistemáticamente las resoluciones de los órganos del Distrito Federal para evitar ser removidos de su cargo. Existen grandes retos para ustedes. Estamos convencidos de que la cooperación se dará espontáneamente, buscando el bienestar de todos los ciudadanos, sobre todo de los más necesitamos.

Sabemos que todos ustedes, después de esta lucha política, tienen las más altas intenciones de servicio a la sociedad, que en forma libre, universal y secreta votó por ustedes y que en cooperación con las diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal se alcanzarán las metas propuestas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación se concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA.- Con su venia, diputado Presidente.

La Ciudad de México abre su cuarto ciclo de gobierno de las jefaturas delegacionales. Han pasado 9 años desde que se inauguró la posibilidad democrática de elegir los gobiernos de las demarcaciones territoriales. Son administraciones que tienen a su cargo la construcción, la esperanza, la viabilidad de la organización y la gobernabilidad bajo el espíritu democrático, y no sólo eso, sino que en algunas de ellas ese espíritu democrático se guía conforme a una orientación de izquierda, una opción por la construcción de ciudadanía. La ciudadanía es lo contrario a lo que produce la desigualdad social.

El grupo parlamentario del Partido del Trabajo tiene ahora la responsabilidad, en esta fijación de postura, de ofrecer un balance entre las exigencias ciudadanas y las respuestas de los gobiernos delegacionales entre los esfuerzos por democratizar ahí donde persisten procedimientos autócratas. Necesariamente hay que comenzar por definir el escenario de esta Ciudad, el piso de la situación política en donde se asientan las administraciones locales. Al no existir una estructura de gobierno que incluya los equilibrios fundamentales que requiere la ciudadanía, los cabildos, esta Asamblea tiene que funcionar como parte de ese equilibrio faltante ante las administraciones locales.

La resistencia de actores políticos por impulsar una reforma política del Distrito Federal, ha propiciado daños graves a este incipiente desarrollo de ciudadanía. Muchas veces es la autoorganización vecinal la que se erige en forma de movilización ante las decisiones delegacionales y eso revela con mayor dramatismo el vacío existente en la relación política entre delegaciones y sus gobernados.

Otra de las grandes faltantes legales y jurídicas es la permanente queja de las jefaturas delegacionales por su estrecho margen de maniobra que le permiten sus facultades vigentes.

Es necesario levantar la voz y unirnos en esta tarea que parece olvidada. Desde aquí, el Partido del Trabajo los invita a formar un gran frente por la realización de la reforma política de la Capital y por su emisión de su Constitución Política. Estas herramientas, que son motores de ciudadanía y organización democrática, se están convirtiendo en el gran ausente que impide regular racionalmente nuestra convivencia.

Hay que dejar en claro que la ausencia de nuestra Constitución del Distrito Federal y de una reforma política capitalina, ha minado la comprensión y el equilibrio de los poderes dentro de las demarcaciones. Los vecinos tienen obstaculizado su proceso de participación, de vigilancia, de exigencia de la transparencia, la rendición de cuentas y la consulta popular.

El segundo escenario de esta Ciudad es la presencia de la

crisis económica y la eminencia de otros factores críticos como son el del agua y de las probabilidades epidémicas. Hoy estamos inmersos en una crisis económica mayúscula, una depresión, una crisis sistémica que lo engloba todo. En principio tenemos que reconocer esta etapa y su calidad, sus procesos y direcciones; su pertenencia y su origen. Tenemos que reconocer y definir la crisis para poder actuar en y sobre ella.

Si los discursos políticos y de comunicación social federal imponen una reducida comprensión de la crisis tendrán sus motivos exculpatorios. Si no somos capaces de entender la crisis no seremos capaces de plantear soluciones.

Las Delegaciones tendrán una responsabilidad primaria para confrontar los sucesos y las reacciones sociales ante el proceso de aumento de la pobreza en la capital.

Esta crisis no es una crisis que viene de fuera. La comprensión de la crisis del sistema no puede desprender a México del escenario internacional con spot mediáticos ni considerarla ajena. Somos una economía nacional completamente articulada y perfectamente tejida en la maquinaria del modelo neoliberal, del mercado, inserta en acuerdos internacionales, acumulación de riqueza y empobrecimiento administrado, suscrita también a los círculos de la crisis que afectan sin remedio a millones que son por la naturaleza misma del sistema sobre quienes recae el pago total de los procesos críticos.

Esta es la fórmula, crisis, ciudadanía acotada y gobernabilidad en márgenes de riesgo.

Ya estamos oyendo las propuestas indolentes de aumento general de impuestos que esquivan cualquier idea de poner un orden democrático en las finanzas, nos esperan imposiciones de fuerza, la inmensa ciudadanía espera de nosotros creatividad, carácter y unión ante lo que viene.

Otro asunto crítico es aquél que ha ocupado el sistema de elecciones, tanto en las institucionales como a la de los partidos. Este tema es ineludible porque toca de lleno aspectos de gobernabilidad, de la credibilidad, de la confianza y la participación ciudadana, así como influye en la relación entre gobiernos y gobernados.

La solución judicial de las elecciones es un fenómeno a estudiar. La falta de regulación estricta y razonada en las competencias electorales es incomprensiblemente un defecto en tiempos de transición y más parece una omisión voluntaria que un descuido.

La ausencia de legislaciones garantes de la democracia ha generado que los límites de la campaña estén rebasados, estén intervenidas y estén afectadas por el uso de recursos públicos.

La democracia está en riesgo y como siempre es el poder del dinero y el dinero del poder el principal factor de desestabilización de los procesos democráticos.

La elección pierde el equilibrio y quien pueda hacer una mínima distinción comprende que esto no es democracia. No podemos omitirlo. El dinero tiene diversos rostros, adquiere variadas formas, muchas posibilidades, vincula interés y puede penetrarlo todo.

No puede erigirse una victoria auténtica en el ámbito electoral, cuando se han infringido los límites de la legalidad, de la legitimidad y de la honorabilidad. Nadie puede ostentar un cargo de elección popular cuando se valió de apoyos espurios, nadie.

Esta Asamblea, sus representantes, su Comisión de Vigilancia, sus facultades, estará muy atento ante la actuación de las estructuras administrativas delegacionales.

El Partido del Trabajo se compromete a impulsar su expansión, la creación de equilibrios en la relación entre Delegaciones y los vecinos y también adquiere el compromiso y aquí lo refrenda, de velar por las conductas de los gobiernos delegacionales se mantengan dentro de los límites de legalidad. Para ello promoverá las acciones de gobierno sean propiedades formativas y pierdan su naturaleza puramente asistencialista.

La demanda de los ciudadanos crece y los insumos decrecen. Vienen tiempos en los que rebozará que la organización de las fuerzas propias, las naturales defiendan las estrategias y las articulaciones de gobernabilidad.

La crisis del agua del espacio público, la alimentaria, la salud, sólo podrán ser superadas por los aparatos de gobierno que tengan responsabilidad social, capacidad de crear vínculos, es decir, crear ciudadanía.

Los gobiernos delegacionales tienen ante sí por ser contactos inmediatos con vecinos, la obligación de afinar y masificar sus mecanismos de consulta, la responsabilidad de que sea la comunicación la forma natural de generar la toma de decisiones.

Tienen frente a ustedes la opción de abrir las puertas a la participación en el diseño de sus planes de gobierno. Habrá que enseñar los beneficios de la concertación y de la comunicación social, nosotros qué haremos mecanismos legales para sancionar los subejercicios y las omisiones, propondremos la revocación de mandato de las jefaturas delegacionales para proteger y asegurar la opinión de la ciudadanía.

Señores jefes delegacionales: Estamos ya en tiempos difíciles, estamos retrasados en el cumplimiento de las demandas ciudadanas por democratizarlo todo.

Hay resistencias inmensas para asumir la disciplina democrática, formemos un frente para impulsar las reformas que en la ciudad urgen y sometámonos a los valores democráticos.

Viva el Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia en términos del artículo 112 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicita a las personas asistentes a esta sesión guardar las normas de respeto, silencio y compostura. Asimismo, no tomar parte de los debates con ninguna clase de demostración.

Tiene el uso de la Tribuna hasta por diez minutos el diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.- Con su venia, señor Presidente.

Señoras y señores diputados.

El Partido Revolucionario Institucional ha través de mí conducto, envía un cordial saludo a los 16 jefes delegacionales electos, reconociendo que una democracia se gana por la voluntad de un pueblo y no por el capricho de unos cuantos.

El día de hoy con ese acto republicano concluyen casi 12 meses de proceso electoral que inició con la emisión de la convocatoria para los procesos electorales locales.

Se dieron las precampañas, las campañas, la jornada electoral y lo contencioso electoral.

Con la resolución definitiva del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se agotó la etapa de la controversia y hoy con la toma de protesta de ley, acaba el proceso electoral del 2009.

Considerando todo tipo de opinión y de valoración política, cada uno de ustedes son la representación del electorado en sus jurisdicciones y en ello está su valor jurídico, son jefes delegacionales, porque la mayoría de los electores así lo desearon, se deben a la gente, a las colonias, a los barrios, a los pueblos, a las unidades habitacionales de cada delegación. Por ello es importante que esta toma de protesta no se vea como un evento que para después ir a rendirle honores a poderes fácticos de la ciudad.

El conjunto de la ciudad exige compromisos y seriedad en el ejercicio del cargo. Los problemas cotidianos exigen convicción en la función pública y apertura debida en la búsqueda de soluciones.

Los temas de cada delegación hacen un llamado al diálogo, al consenso, al acuerdo y a la participación de la población.

Aspiramos a que no haya una actitud egoísta en la función de los Jefes Delegacionales a que se considere que ninguna mayoría, por grande que sea, tiene derecho para la conducta unilateral y autoritaria. La buena función pública pasa por el buen funcionario y el buen funcionario está despojado de por lo menos 3 tentaciones: el paternalismo, el populismo y el autoritarismo.

Estamos convencidos, y en ello seremos muy vigilantes, en que cada acto de gobierno nazca del consenso social y que se

tenga una disposición a trabajar por resolver los problemas y no por simular atenderlos.

La seguridad pública es el más lacerante problema social y debemos de luchar juntos todos los órganos que componemos el Gobierno de la Ciudad porque tengan facultades de mando y operación de los cuerpos policíacos; debemos de legislar y ustedes de exigir porque dejen de ser meros observadores de cómo la delincuencia nos va arrebatando los espacios públicos.

Necesitamos Jefaturas Delegacionales eficientes en la aplicación de la ley. Todos hemos visto cómo las áreas de vía pública y gobierno son ventanilla de corrupción y extorsión. Algunos legisladores aquí presentes, antes Delegados, saben que la mafia de la Administración Pública Local está en la ventanilla de cobro de servicios y en la inspección de vía pública, y ese gravísimo problema de corrupción debe acabar.

El costo de la corrupción de cada familia es de 109 pesos promedio, lo que da un total de más de 3 mil millones de pesos anuales. Según el Índice de Corrupción y buen Gobierno, la entidad con el mayor nivel de soborno es el Distrito Federal.

El tema es la transparencia y la rendición de cuentas, debemos de dar un golpe de timón en este rubro. Las estadísticas no mienten, uno de los boquetes más graves de la economía de la nación es la corrupción, y para acabar con ella necesitamos del compromiso de los Jefes Delegacionales y sus funcionarios.

Es indispensable la profesionalización de las áreas de jurídico y gobierno, de atención ciudadana y de obras. Es urgente que se legisle para que por lo menos los Directores Generales de Jurídico y Gobierno, de Obras y Desarrollo y Servicios Urbanos sean ratificados por este órgano legislativo a propuesta de los Jefes Delegacionales presentando una terna de prospectos.

Debemos de hacer cosas reales para problemas reales. Quizá no sea la solución de fondo, pero sí el inicio de una nueva era en la administración pública.

Otro tema de interés para el PRI es la participación ciudadana, que en los últimos 10 años ha venido desapareciendo y sufriendo un grave deterioro. Hoy los escasos Comités Vecinales que prevalecen son para escuchar a los promotores de los programas sociales, que en estricto y operativo sentido han sustituido hasta en la gestión del servicio público a los propios Comités.

La Ciudad de México necesita un tejido de representación vecinal y ustedes necesitan en sus órganos de gobierno un contrapeso ciudadano. Por ello los invitamos a discutir y formar parte del trabajo legislativo para la aprobación de la Ley de Participación Ciudadana que establezca la elección de Jefes de Manzana y la conformación de los Consejos Ciudadanos Delegacionales.

Los pesos y contrapesos son saludables para toda democracia, y al saber que casi todos los Jefes Delegacionales han dado una lucha en este sentido y que están muy comprometidos con la democracia participativa, esperamos que sean consecuentes con nuestra propuesta de hacer de la representación ciudadana el espacio de estudio y trabajo por la transparencia.

Ustedes y nosotros, la clase política mexicana, estamos en la mira de la sociedad, por lo tanto debemos de ser ejemplo de honestidad, trabajo, ética moral, eficiencia y servicio.

Todos los políticos y funcionarios debemos de demostrar que nuestra convicción es la transparencia y que el centro de nuestro servicio público es la gente, sus libertades individuales y sus derechos colectivos.

Reitero el compromiso de la fracción parlamentaria del Revolucionario Institucional, que trabajemos hombro con hombro en el diálogo, en el respeto y en la construcción de acuerdos para el beneficio de la ciudadanía y el fortalecimiento nacional.

Muchas gracias.

Felicidades, señores Delegados.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la Tribuna, hasta por diez minutos, al diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPTUADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes, Honorable Asamblea, Jefes Delegacionales y distinguidos invitados que nos honran con su presencia, amigos todos.

Para el Partido Acción Nacional y el grupo parlamentario es un honor brindarles la más cordial bienvenida a este recinto legislativo.

Los habitantes de la Capital están cansados de promesas, quieren ver reflejada la participación política en ustedes, Jefes Delegacionales.

Los ciudadanos no deben ser objetos políticos sino los políticos de la ciudad debemos ser instrumentos para modernizar la ciudad, esa ciudad en movimiento, porque en la ciudad de verdad que se mueve todo, se mueven las palancas para lograr huesos en el gobierno, se mueven los "Panchos Villa", se mueven los taxis pirata, las "Adelitas", las despensas, el cuerpo policial lentamente, si acaso se mueve, pero lo que no se mueve es la modernización ni la búsqueda del bien común.

Hemos sido superados ya por un régimen institucional obsoleto. Es por eso que para Acción Nacional es prioridad en esta Asamblea Legislativa impulsar la Reforma Política del Distrito Federal, buscar el Estado número 32 para convertir a los jefes delegacionales en presidentes municipales con fuerza y con muchas más atribuciones.

Hoy los jefes delegacionales se encuentran maniatados por el Ejecutivo Local con leyes que no permiten cumplir con las exigencias que esta ciudad pide a gritos.

Ya basta de ser rehén del Gobierno de la Ciudad. Los jefes delegacionales deben ser jefes de su policía, rectores de sus panteones, de sus mercados, captar algunos impuestos como el agua y el predial, tener su propio cabildo, un cabildo que represente a los ciudadanos y un cabildo que le dé participación política a todos los actores de esta ciudad, porque ustedes, jefes delegacionales, viven en su demarcación y ustedes conocen perfectamente cuáles son los problemas que la aquejan.

Ya basta de depender siempre del gobierno central. Por eso hoy proponemos una Reforma Política que logre los cambios desde las instituciones. Ejemplo de estas instituciones son los tribunales electorales que decidieron ratificar los triunfos electorales en Miguel Hidalgo y Cuajimalpa.

Los ciudadanos decidieron que algunas delegaciones tenían que ser y seguir siendo gobernadas por Acción Nacional, y es que nosotros sí sabemos gobernar. Muestra de ello son algunas estadísticas internacionales que nos dicen, si compañeros, nos dicen que Benito Juárez es la delegación con mejor calidad de vida en todo el país, Miguel Hidalgo es la cuarta delegación con mejor calidad de vida en el país y la segunda en el DF.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, permítame por favor.

EL C. DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI.- Carlos, sabemos bien que cuando gobiernos Cuajimalpa la calidad de vida en Cuajimalpa va a mejorar, estamos confiados en ello y sabemos que lo podrás hacer, Carlos.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Medina, permítame por favor.

Pido a la Secretaría dar lectura a los artículos 18, 19, 20 y 21 del reglamento por favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Por instrucciones de la Presidencia se da lectura a los siguientes artículos:

Capítulo II, de la disciplina parlamentaria.

Artículo 18.- Los diputados guardarán el debido respeto y compostura en el interior del Recinto Oficial, en las sesiones y en cualquier acto de carácter oficial.

Artículo 19.- Los diputados observarán las normas de cortesía y el respeto parlamentario.

Artículo 20.- Los diputados en el ejercicio de sus funciones en el Recinto Oficial observarán una conducta y comportamiento en congruencia con la civilidad política, tolerancia y respeto en su carácter de representantes ciudadanos.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En consecuencia esta Presidencia pide a todos los integrantes, diputados de esta Asamblea, atender al orador con el respeto que se merece, como han sido atendidas todas las posiciones de todos los grupos parlamentarios.

Continúe, diputado.

EL C. DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI.- Si alguien se sintió aludido simplemente cambie su forma de vida, siempre hay buenos momentos para el arrepentimiento.

En congruencia con este propósito, los diputados de Acción Nacional hacemos un llamado a los nuevos delegados para que su eje rector sean las exigencias de los ciudadanos, esos ciudadanos que algunos se quieren burlar al pretender quitar a un jefe delegacional; la realidad es que él está aquí y Acción Nacional le reconoce a él y a todos su carácter legal y legítimo como jefes delegacionales.

Les extendemos la mano a efecto de que exista diálogo y comunicación directa con este órgano legislativo, en el cual predomina el respeto y la convicción de lograr la transformación de nuestra ciudad y así convertirlo en un espacio más humano y digno para sus habitantes.

Jefes Delegacionales: Al Partido Acción Nacional nada más nos gustaría que después de los tres años los podamos felicitar por su buen trabajo. En tres años nos encantaría felicitar a mi tocayo Rafael Acosta cuando llegue el agua a Iztapalapa, acabe con el narcomenudeo y disminuya la violencia. Un Juanito que cumpla con las exigencias de los que votaron por él y no las exigencias de un grupo de mafiosos que lo único que quiere es un botín.

A Eduardo Santillán, mi delegado, qué más gustaría que después de 3 años podamos decir que la zona de barrancas y minas en Álvaro Obregón dejó de representar un peligro. Esperamos ser testigos el próximo año de la inauguración del Parque Bicentenario y visitar una Ciudad Deportiva digna de la Delegación Iztacalco, poder caminar entre las calles del Centro Histórico.

Carlos, en Cuajimalpa sabemos que el camino es difícil.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA (Desde su curul).- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, Medina. Diputado, permítame recordarle que de acuerdo al Acuerdo de la Comisión de Gobierno emitido para el desarrollo de esta sesión, no están permitidas las intervenciones de ningún otro diputado no registrado por su grupo parlamentario.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA (Desde su curul).- Quiero hacer un llamado a la Presidencia.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, ¿Cuál es el llamado, diputado?

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA

(Desde su curul).- Solamente en el mismo sentido que usted pidió que se leyera el artículo para que guardáramos compostura que le pediría al representante del PAN que no esté asumiendo actitudes provocadoras. Nada más.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, permítame recordarle que yo como diputado Presidente no puedo intervenir en la elaboración de los posicionamientos de cada uno de los grupos parlamentarios. Esta Presidencia es muy respetuosa de lo que cada uno de los diputados diga en la Tribuna.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA (Desde su curul).- También le llame la atención con todo el derecho a que tiene de intervenir, a que no provoque, para que no se presenten situaciones.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado una vez más le recuerdo, yo no puedo juzgar ni calificar las intervenciones que cada uno de los diputados en el ejercicio de su facultad constitucional ejerce en la Tribuna.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA (Desde su curul).- Asuma su responsabilidad.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, esta Presidencia asume todas y cada una de las responsabilidades que esta Presidencia y la conducción de esta sesión tiene; asimismo, le pido lea los artículos 18, 19, 20 y 21 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea.

Continúe, diputado Medina.

EL C. DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI.- Muchas gracias, Presidente.

A Higinio Chávez y Eduardo Hernández Rojas, nada nos gustaría más que ver un Tlalpan un Magdalena Contreras sin la voraz tala clandestina y con reservas ecológicas fuertes.

En Tláhuac queremos ver acciones que solucionen el Bordo Poniente, que se ha vuelto un problema no sólo para la gente de Tláhuac, sino para toda la ciudad.

En Gustavo A. Madero queremos un delegado que termine la gestión, ya que los últimos dos, uno termino en la cárcel y el otro tuvo que renunciar para enfrentar problemas legales.

Esperamos que en Venustiano Carranza Alejandro Piña con esa juventud e ímpetu que él tiene, pueda recuperar la Plaza de la Soledad de la delincuencia que hoy nos aqueja.

En Coyoacán esperamos que se solucionen en Los Pedregales el problema del agua.

En Xochimilco que no sigan realizando asentamientos irregulares, como el pasado mes de mayo que creció en un 50 por ciento.

Todo esto es lo que nos gustaría poderlos felicitar dentro de tres años, porque los diputados de Acción Nacional nos comprometemos con los ciudadanos a ser una oposición responsable, a brindar aún más cooperación a los instrumentos legislativos, a enriquecer la reforma política

del Distrito Federal y sobre todo a llegar a los Acuerdos necesarios para poder modernizar esta ciudad en beneficio de todas las delegaciones, sin distinción de banderas políticas.

Para Acción Nacional no importan los colores, lo que importa son los ciudadanos y el beneficio de ellos.

Hoy Jefe de Gobierno, Jefes Delegaciones y Asamblea Legislativa estamos llamados a trabajar de manera conjunta, sin bloqueos, sin dobleces, con amor, con mucho amor al oficio y dar el impulso necesario para lograr una ciudad moderna, digna y próspera.

Decía don Carlos Abascal: *“Los políticos estamos para buscar la guerra; para la guerra están los militares”*. Dejemos, compañeros, nuestras insignias militares atrás y seamos políticos respetuosos que busquen acuerdos y soluciones para el bien de esta Ciudad.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por diez minutos al diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Con su venia, diputado Presidente.

Diputadas, diputados; jefes delegacionales electos; funcionarios del Gobierno del Distrito Federal que nos acompañan; invitados especiales:

Este día nos encontramos en un momento de gran trascendencia histórica para la Ciudad de México, vamos a refrendar nuestro compromiso con la ciudadanía que votó con la esperanza de ser representada conforme a principios de transparencia, honestidad y legalidad. Es preciso proponernos convertir a esta Ciudad en una entidad plena, integrada a la República como un estado más, con su propia Constitución, con órganos de gobierno funcionales para sus requerimientos específicos, con trato fiscal justo y equitativo y con leyes eficientes en el cumplimiento de los derechos sociales.

Se requiere terminar con el trato discriminatorio que sufrimos en materia fiscal y presupuestal por parte del Gobierno Federal. La Ciudad de México aporta casi el 22.5 del PIB y sólo recibe el 9% del mismo. No hay equidad en la asignación de participaciones y transferencias federales.

Asimismo consideramos que una Constitución local es el eje de la reforma política, debe considerar el fortalecimiento de los gobiernos delegacionales, ampliar sus facultades y diseñar mayores espacios de representación y participación ciudadana, ya que los gobiernos que cuentan con contrapesos por parte de la población, tienden a ser más eficientes y eficaces en cuestiones como la aplicación de la obra pública, la asignación del presupuesto y la elaboración de programas operativos y de asistencia social.

Es indispensable hacer una revisión del panorama

económico, ya que de acuerdo al INEGI, el producto interno bruto sufrió una contracción durante los dos primeros trimestres del 8.2 y del 10.3, respectivamente. Esto aunado al lento proceso de recuperación económica, da un panorama desalentador para lo que resta del año ya que repercute de manera directa sobre el Distrito Federal en múltiples formas.

Par lograr una economía competitiva incluyente en materia de finanzas públicas proponemos lo siguiente: una política tributaria eficaz, diversas acciones de fiscalización e inteligencia financiera, una gran eficiencia en el gasto presupuestal, excelente manejo sustentable de la deuda pública, aplicación de instrumentos fiscales adecuados para detonar el crecimiento económico y diversificación de mecanismos de financiamiento.

Señores delegados: Los exhortamos a defender el presupuesto que es otorgado a la Ciudad por parte del Gobierno Federal, a conformar un gran bloque en defensa de éste, en virtud del recorte que está llevando a cabo; a que dejemos de lado colores y afinidades políticas y a que no permitamos que quede sujeto a consigna o a presión. No se debe dejar al garete la obra de transporte público más importante del país, una obra que está generando empleos directos para 5 mil personas e indirectos para 10 mil, que ante la gran demanda de empleo este proyecto ha sido una buena opción. Es inverosímil la actitud del Gobierno Federal que pretende reducir 430 millones de aportación total de los 3 mil que aprobó la Cámara de Diputados para la construcción de la Línea 12 del Metro.

Por eso hacemos un llamado a nuestros compañeros diputados y diputadas federales para que desde la Tribuna apoyen el legítimo derecho de los capitalinos de ser tratados como ciudadanos de primera, que cuenten con un presupuesto justo a las aportaciones del Distrito Federal a la federación.

Exigimos a la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados que asuma que su responsabilidad es velar por los ciudadanos de esta Capital, más allá de colores e intereses partidarios. La designación de quien encabeza la Presidencia de la Comisión del Distrito Federal en la Cámara de Diputados, es una mala señal, ya que ha sido detractora del Ejecutivo local y con antecedentes de poco oficio negociador, por lo que prevemos que su trabajo político será con tintes electoreros y tratará de frenar el buen trabajo del gobierno de la Ciudad.

Por otra parte, la actual crisis mundial del agua nos impulsa a implementar mecanismos más eficientes para su uso y cuidado. Se requiere fomentar una cultura del agua en todos los ámbitos, evitar la ocupación de urbanización de áreas de valor ecológico y agropecuario, concertar acciones y proyectos de orden regional y metropolitano en materia de política hidráulica, ordenamiento territorial y desarrollo urbano, en conjunto con las autoridades de las Entidades Federativas y los Municipios involucrados.

El tratamiento, manejo y uso de residuos sólidos no sólo es un asunto de la Ciudad, sino también de la Federación por lo que de manera conjunta se debe trabajar en políticas a corto plazo para atender este problema. Necesitamos crear un fondo especial donde participe el Gobierno Federal, Estado de México y Gobierno de la Ciudad. Para solucionar el problema de residuos sólidos se requiere una fuerte inversión por 3 mil millones de pesos de manera urgente.

La política social debe ser atendida como un instrumento de justicia, equidad e igualdad de oportunidades, nunca como una dádiva y sobre todo con un carácter universal para los habitantes de esta Ciudad.

Señores Delegados: Como ustedes saben las Delegaciones surgieron de la necesidad de desconcentrar la administración del Gobierno Central que se sustenta en un principio de legitimidad reflejado en las urnas. Este principio democrático debe estar basado en la claridad y la legalidad de las elecciones. Cuando éste es trastocado, la gobernabilidad puede cuestionada. Por eso recordamos a los Jefes Delegacionales que su administración debe estar basada en la equidad; cuando hay un reclamo de la ciudadanía hay que atenderlo sin colores ni expresiones políticas, sin favorecer a ningún grupo o poder fáctico.

Si un Delegado es cuestionado por la ciudadanía, tiene que reflexionar su actuación y ejercicio de gobierno. La legitimidad se gana en las urnas, no con la influencia del poder.

Por lo anterior, queremos señalar que en este Recinto hay dos Delegados que su legitimidad es cuestionada, Demetrio Sodí y Carlos Orvañanos, son presuntamente un producto de una oscura negociación.

Si la Presidencia de la República en complicidad con la Sala Regional de la Cuarta Circunscripción y la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral dieron claras muestras de la previa orientación del fallo, por lo que el espíritu de la equidad electoral fue echado a un lado a través de tecnicismos jurídicos esgrimidos por la Sala Regional, perdón, no se llama Sala Regional, debo decir por la sala de la Residencia de los Pinos. No podemos permitir que la equidad y la legalidad se eche a la basura ante las presiones de intereses políticos...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado, por favor.

Pido a la Secretaría dar lectura de nueva cuenta a los Artículos 18, 19, 20 y 21 del Reglamento, así como al 112.

EL C. SECRETARIO.- *De la disciplina parlamentaria. Artículo 18.- Los diputados guardarán el debido respeto y compostura en el interior del Recinto Oficial en las Sesiones y en cualquier acto de carácter oficial.*

Artículo 19.- Los diputados observarán las normas de cortesía y el respeto parlamentario.

Artículo 20.- Los diputados en el ejercicio de sus

funciones en el Recinto Oficial observarán una conducta y comportamiento en congruencia con la civilidad política, tolerancia y respeto en su carácter de representante ciudadano.

Artículo 21.- Los diputados durante sus intervenciones en la Tribuna o en cualquier acto oficial procurarán no afectar o lesionar la dignidad de cualquier compañero, funcionario o ciudadano.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- El 112 por favor, diputado, también.

EL C. SECRETARIO.- *Artículo 112. Las personas que deseen asistir a las sesiones de la Asamblea, tendrán acceso a las galerías del Recinto.*

Los asistentes deberán guardar las normas de orden, respeto, silencio y compostura y no tomarán parte los debates con ninguna clase de demostración.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia ruega a todos los diputados y público asistente a esta sesión, permitan desarrollar esta sesión.

Esta Presidencia es muy respetuosa de todas y cada una de las intervenciones de los diputados de cada uno de los grupos parlamentarios y pido que se mantenga este respeto con todos los oradores. Asimismo también con los ciudadanos jefes delegacionales que han sido electos y que están aquí para cumplir con su protesta.

Continúe, diputado.

EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO ROMO GUERRA.- El fallo de la Sala Regional no fue una decisión jurídica, sino política. De ahora en adelante el dinero por debajo de la mesa es legítimo y no fiscalizable en temas electorales, han declarado la muerte a la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal, se acabó la equidad de las contiendas electorales. ¿Quieren ganar en el 2012? Ya saben el camino: amigos importantes, dinero en exceso y un pase directo de impunidad en los tribunales.

Hemos presenciado el funeral de la Ley Electoral de la Reforma del año 2006 en materia de medios de comunicación, por lo que exigimos a la autoridad correspondiente vía juicio político en la Cámara de Diputados, se inicie una investigación a fondo del posible contubernio con la Presidencia de la República y los magistrados de la Sala Regional, por lo que se deslinde responsabilidades del posible tráfico de influencias.

El Distrito Federal necesita de gobiernos delegacionales electos de manera democrática y legal que ejerzan con transparencia y rendición de cuentas, que asuman con claridad que no trabajan para unos cuantos, necesitamos de gobiernos con un compromiso permanente para conciliar distintos intereses.

Termino. Por eso demandamos que si se comprueba que efectivamente hubo tal contubernio, que presenten sus renunciaciones ante esta Soberanía.

Pasemos cuanto antes del discurso y la propuesta a la realización de acciones, a concretar las tareas y a responder el compromiso ciudadano, la Ciudad de México y sus habitantes merecen un mejor destino.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Romo. En términos del acuerdo que norma el procedimiento para la conducción de esta sesión, esta Presidencia dirigirá un mensaje con motivo de la toma de protesta de los jefes delegacionales electos.

Ciudadanos jefes delegacionales electos, sean bienvenidos el día de hoy en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Todos y cada uno de ustedes han sido elegidos por la ciudadanía del Distrito Federal, por lo cual cuentan con el respaldo y el consenso de la misma población, cuya voluntad quedó de manifiesto con su voto.

El día de hoy es sólo el inicio de la ardua tarea de gobernar, dejando atrás las diferencias partidistas, pero con la tranquilidad que da la aceptación de nuestros ciudadanos.

Como nuevos gobernantes de todos y cada uno de los ciudadanos que votaron por ustedes y los que no lo hicieron, tienen una enorme responsabilidad en el cargo que hoy se les confiere: corresponder a la población con el trabajo diario para el cual deben estar seguros que cuentan con el apoyo de esta Asamblea Legislativa en el desempeño de su gestión.

Hoy tendrán el reto de afrontar los problemas que más aquejan a los ciudadanos y resolverlos a corto plazo, transformando las promesas de campaña en verdaderas acciones de gobierno. No le fallen a la ciudadanía que los eligió.

Enhorabuena y suerte en su encargo. Muchas felicidades.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a continuación rendirán su protesta de ley los Jefes Delegacionales electos el 5 de julio del 2009, de conformidad al orden alfabético de las Delegaciones Políticas.

LAC. DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA (Desde su curul).- Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputada Mariana Gómez del Campo.

LAC. DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA (Desde su curul).- Diputado, le solicitaría por respeto a la toma de protesta de los Jefes Delegacionales retirar lo que se encuentra en este momento en la Tribuna, por respeto a la Toma de Protesta de los 16 Jefes

Delegacionales electos en la Ciudad de México por voluntad de los ciudadanos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Pido a Servicios Parlamentarios retirar lo que esté en Tribuna.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie y al ciudadano Eduardo Santillán Pérez, Jefe Delegacional electo en Álvaro Obregón, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su Protesta Constitucional.

EL C. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.*

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadano Jefe Delegacional.

Se solicita al ciudadano Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional electo en Azcapotzalco, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su Protesta Constitucional.

EL C. ENRIQUE VARGAS ANAYA.- *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional en Azcapotzalco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.*

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita al ciudadano Mario Alberto Palacios Acosta, Jefe Delegacional electo en Benito Juárez, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su Protesta Constitucional.

EL C. MARIO ALBERTO PALACIOS ACOSTA.- *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional en Benito Juárez, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere que el pueblo me lo demande”.*

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita al ciudadano Raúl Antonio Flores García, Jefe Delegacional electo en Coyoacán, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su Protesta Constitucional. Adelante.

EL C. RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.- *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe*

Delegacional en Coyoacán, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciera que el pueblo me lo demande”.

EL C. PRESIDENTE.- Pido por favor a todos los diputados integrantes de este Pleno permitir el respeto de esta ceremonia de protesta de cada uno de los Jefes Delegacionales, por favor.

LA C. DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA (Desde su curul).- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sonido en la curul de la diputada Mariana Gómez del Campo.

LA C. DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA (Desde su curul).- Presidente de la Mesa Directiva, me parece fundamental que guardemos el orden por respeto no nada más a la Asamblea Legislativa sino al Distrito Federal, a los ciudadanos que salieron a votar el 5 de julio. Solicito respeto.

En este caso lo que ocurrió aquí con el Jefe Delegacional electo en Coyoacán, compañeros del PRD, dejen que su compañero, su correligionario tome protesta como debe ser en esta Asamblea Legislativa.

Gracias.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO (Desde su curul).- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sonido para el diputado Ensástiga.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO (Desde su curul).- Diputado Presidente, hace rato en la intervención del diputado del PAN un compañero de mi fracción pidió que llamara al respeto y al orden. Yo solicito que sea equitativo, que sea para todos, no sea de colores.

EL C. PRESIDENTE.- Soy equitativo, diputado, de hecho la protesta que acaba de pasar es de un compañero de ustedes, del PRD.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO (Desde su curul).- Exactamente eso es lo que le pido, que sea respetuoso, que me permita terminar y equidad para todos por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia tiene la obligación de velar porque se cumpla esta ceremonia constitucional y solemne de rendición de protesta de los jefes delegacionales.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ (Desde su curul).- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Alavez.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ (Desde su curul).- Gracias, diputado Presidente. Es para hacer una moción de orden.

Hay un acuerdo firmado por la Comisión de Gobierno, avalado por el pleno, en el cual se habilita el formato de

esta toma de protesta. No la puede estar interrumpiendo con intervenciones de los diputados. Por favor le llamo al orden y que ya no interrumpa más la toma de protesta de los jefes delegacionales.

EL C. PRESIDENTE.- Así es, diputada, es la intención de esta Presidencia que se mantenga ese acuerdo parlamentario.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA (Desde su curul).- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Leonel.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA (Desde su curul).- Misma moción de la diputada Aleida Alavez, sujetarse al formato.

EL C. PRESIDENTE.- Yo pido a ustedes apoyar y respetar el formato establecido por la Comisión de Gobierno.

Pido respeto a este pleno. Permítannos desahogar la toma de protesta de todos los jefes delegacionales.

Se solicita al ciudadano Carlos Orvañanos Rea, Jefe Delegacional electo en Cuajimalpa de Morelos, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional.

EL C. CARLOS ORVAÑANOS REA.- *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciera que el pueblo me lo demande”.*

EL C. PRESIDENTE.- Muchas felicidades, ciudadano delegado. Se solicita al ciudadano Agustín Torres Pérez, Jefe Delegacional electo en Cuauhtémoc, pasar al frente de esta tribuna para rendir su protesta constitucional.

EL C. AGUSTÍN TORRES PÉREZ.- *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciera que el pueblo me lo demande”.*

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita al ciudadano Víctor Hugo Lobo Román, Jefe Delegacional electo en Gustavo A. Madero, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional.

EL C. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciera que el pueblo me lo demande”.*

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita al ciudadano Francisco Javier Sánchez Cervantes, Jefe Delegacional electo en Iztacalco pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional.

EL C. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ CERVANTES.- *“Protesto hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional en Iztacalco, mirando por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, si así no lo hiciera que el pueblo me lo demande”.*

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, delegado. Se solicita al ciudadano Rafael Acosta Ángeles, Jefe Delegacional electo en Iztapalapa pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional.

EL C. RAFAEL ACOSTA ÁNGELES.- *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional en Iztapalapa, mirando por todo el bien y prosperidad de la Unión del Distrito Federal y si así no lo hiciera, que el pueblo me lo demande”.*

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita al ciudadano Eduardo Hernández Rojas. Jefe Delegacional electo en la Magdalena Contreras pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional.

EL C. EDUARDO HERNÁNDEZ ROJAS.- *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional en la Magdalena Contreras, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciera, que el pueblo me lo demande”.*

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Se solicita al ciudadano Demetrio Sodi de la Tijera, Jefe Delegacional electo en Miguel Hidalgo pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional.

Pido por favor a los diputados permitan al Jefe Delegacional rendir su protesta.

Permítame, señor Jefe Delegacional. Pido a los diputados permitan al Jefe Delegacional electo en Miguel Hidalgo tomar su protesta constitucional.

Diputados, permitan que se pueda desarrollar en orden esta sesión. Pido que se pueda desarrollar en orden esta sesión, compañeros diputados. Es un acto solemne constitucional. Les pido el respeto a este acto por favor, compañeros diputados. Pido por favor a todos los diputados de todos los partidos permitan al Jefe Delegacional electo en Miguel Hidalgo tomar su protesta.

Tome protesta, Jefe Delegacional. Adelante, Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo.

Compañeros, permitan que termine su protesta el Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo. Compañeros, permitan terminar la protesta del Jefe Delegacional electo en Miguel Hidalgo. Continúe, Jefe Delegacional.

EL C. DEMETRIO SODI DE LA TIJERA.- *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciera que el pueblo me lo demande”.*

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita al ciudadano Francisco García Flores, Jefe Delegacional Electo en Milpa Alta, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional.

EL C. FRANCISCO GARCÍA FLORES.- *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional en Milpa Alta, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciera, que el pueblo me lo demande”.*

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita al ciudadano Rubén Escamilla Salinas, Jefe Delegacional Electo en Tláhuac, pasa al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional.

EL C. RUBEN ESCAMILLA SALINAS.- *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional en Tláhuac, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciera, que el pueblo de Tláhuac me lo demande”.*

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita al ciudadano Higinio Chávez García, Jefe Delegacional Electo en Tlalpan pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional.

EL C. HIGINIO CHÁVEZ GARCÍA.- *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional en Tlalpan, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciera, que el pueblo me lo demande”.*

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita al ciudadano Alejandro Rafael Piña Medina, Jefe Delegacional Electo en Venustiano Carranza, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional.

EL C. ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.- *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional en Venustiano Carranza, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.*

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita al ciudadano Manuel González González, Jefe Delegacional Electo en Xochimilco, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional.

EL C. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ.- *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional en Xochimilco, mirando en todo pro el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere que el pueblo me lo demande”.*

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia les desea el mayor de los éxitos en sus encargos.

Se solicita a los presentes mantenerse de pie con la finalidad de entonar el Himno Nacional.

(Entonación del Himno Nacional)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Pueden sentarse.

Esta Presidencia agradece la presencia de los señores Jefes Delegacionales, de los distinguidos invitados que hoy nos acompañan.

Se solicita a la Comisión designada se sirva acompañar a los Jefes Delegacionales a su salida del Recinto en el momento que así deseen hacerlo.

(La comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con lo asuntos del orden del día.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que han sido agotados los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura a la orden del día de la próxima sesión.

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria. 1º de octubre de 2009.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Los demás asuntos con que cuente la Secretaría.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Se levanta la sesión y se cita a los diputados a las 13:30 horas para continuar con la comparecencia del Secretario de Gobierno.

A las 13:05 horas.

